

CONFERENCIA DE S.E.R. MONS. JEAN LAFFITTE, SECRETARIO DEL PONTIFICIO  
CONSEJO PARA LA FAMILIA, EN EL ENCUENTRO DE OBISPOS RESPONSABLES  
DE LAS COMISIONES EPISCOPALES DE FAMILIA Y DE VIDA DE AMÉRICA  
LATINA Y EL CARIBE

*La pastoral familiar al servicio de la familia cristiana, comunidad de discípulos y  
misioneros de Jesucristo*

*Bogotá, Colombia  
Martes 29 de marzo de 2011*

**Introducción**

1. Ante todo permítanme renovar mi saludo cordial a cada uno de ustedes, queridos hermanos en el ministerio episcopal y a los sacerdotes, religiosos y laicos que nos acompañan en este encuentro. Estoy convencido de la trascendencia que esta reunión habrá de tener y por ello agradezco sinceramente que me haya sido confiada esta intervención.

2. Nuestra cita se inscribe dentro de un camino pastoral que se ha venido recorriendo desde hace algunos años bajo el signo de la comunión. Como se sabe, esta es la cuarta ocasión en que el Pontificio Consejo para la Familia junto con el CELAM se reúne con todos los obispos responsables de la pastoral familiar y de la vida de las Conferencias Episcopales de América Latina y el Caribe, para reflexionar acerca de los desafíos que se presentan a nuestro común empeño por la familia.

Siendo subsecretario del Consejo tuve la oportunidad de participar, en diciembre del 2005, en el último de estos encuentros, que se realizó en aquella ocasión en el Vaticano. Revisando los archivos que conservé de aquella reunión, he comprobado la actualidad de algunos de los subrayados que entonces hicimos y la profunda continuidad con la Asamblea General de Aparecida. Con alegría puedo afirmar que se constata una creciente toma de conciencia de que entre los caminos de la acción pastoral de la Iglesia, quizás el más urgente e importante pasa a través de la familia. Con mayor claridad, se reconoce que la familia cristiana es un sujeto activo y responsable de evangelización, siendo ya su vida misma un anuncio gozoso del Evangelio.

## **En continuidad con los hitos pastorales de América Latina y el Caribe**

3. Las líneas esenciales de la pastoral de la familia en el momento actual de América Latina y el Caribe, por una parte, son perennes, pues dependen del anuncio integral de la buena noticia del designio de Dios sobre el amor humano, el matrimonio, la familia y la dignidad de la vida humana. Pero, por otra, emergen de la confrontación de ese anuncio con las mudables circunstancias históricas, lo cual nos permite identificar algunos acentos y campos prioritarios de acción. Por esta razón nuestro encuentro prevé un espacio de discernimiento de la realidad que haremos dentro de poco. Sin embargo, me parece que puede resultar interesante repasar de manera general cuanto ha sido dicho en los principales hitos del camino pastoral de América Latina. Estos hitos están señalados por las últimas cuatro grandes Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano y Caribeño.

4. En las conclusiones de la II Conferencia, celebrada no lejos de aquí, en Medellín, se apuntaba en la introducción del capítulo dedicado a la familia y la demografía que "no es fácil, por varias razones, una reflexión sobre la familia en América Latina. Porque la idea de familia se encarna en realidades sociológicas sumamente diversas. Porque la familia ha sufrido, tal vez más que otras instituciones, los impactos de las mudanzas y transformaciones sociales". En seguida hacía una rápida revisión de cuatro fenómenos que hacían sufrir a la familia en la situación de cambio en América Latina: 1) el paso de la sociedad rural a la sociedad urbana; 2) los desequilibrios económicos que el desarrollo comporta; 3) el rápido crecimiento económico y 4) el proceso de socialización que resta a la familia algunos aspectos de su importancia social y de sus zonas de influencia. Estos fenómenos estarían a la base de una serie de problemas que afectan a la familia latinoamericana: el bajísimo índice de nupcialidad, el alto porcentaje de nacimientos fuera del matrimonio, el creciente índice de disgregación familiar y los problemas ligados más directamente a la pobreza.

Los obispos insistieron en la necesidad de "tener en cuenta la doctrina de la Iglesia para fijar una acción pastoral que lleve a la familia latinoamericana a conservar o adquirir los valores fundamentales que la capacitan para cumplir su misión". Y subrayaron tres aspectos: *La familia como formadora de personas, la familia como educadora en la fe y la familia como promotora del desarrollo.*

5. En el discurso inaugural de la tercera Conferencia, celebrada en Puebla de los Ángeles, México, el Papa Juan Pablo II indicaba entre los tres campos prioritarios de la acción pastoral de la Iglesia en América Latina, en el primer puesto a la familia: "Haced todos los esfuerzos para que haya una pastoral familiar. Atended a campo tan prioritario con la certeza de que la evangelización en el futuro depende en gran parte de la «Iglesia doméstica». Es la escuela del amor, del conocimiento de Dios, del respeto a la vida, a la dignidad del hombre".

Retomando esta invitación en aquella solemne ocasión, se hizo un análisis más detallado de la situación de la familia en la región (Documento de Puebla 41-43), llegando a la conclusión de que "el deterioro de los valores familiares básicos desintegra la comunión familiar, eliminando la participación corresponsable de todos sus miembros y convirtiéndolos en fácil presa del divorcio y del abandono familiar. En algunos grupos culturales, la mujer se encuentra en inferioridad de condiciones" (DP 57).

Se indica, sin embargo, que "han ido surgiendo y madurando felices iniciativas y experiencias. Si, por una parte, hay familias que se disgregan y destruyen, (...) es también cierto que hay familias, verdaderas «iglesias domésticas», en cuyo seno se vive la Fe, se educa a los hijos en la Fe y se da buen ejemplo de amor, de mutuo entendimiento y de irradiación de ese amor al prójimo en la parroquia y en la diócesis" (DP 94).

En Puebla los obispos trataron a la familia, como centro básico de comunión y participación, indicándola como sujeto de evangelización: "Nos complace abordar el tema de la familia como sujeto y objeto de evangelización. Conscientes de su complejidad, pero obedientes a la voz del Señor, hecha presente por la palabra del Santo Padre en su homilía sobre la familia (Puebla, 28 de enero 1979), deseamos, unidos a su inquietud, ayudarla a ser fiel a su misión evangelizadora en esta hora" (DP 569). Y ratificaron su compromiso con la familia como una opción pastoral prioritaria.

Los obispos propusieron quince líneas de acción que leídas en el momento actual resultan proféticas y un estímulo para nuestro trabajo. En efecto los obispos se auguraban que se desarrollase la *teología de la familia*, un capítulo en el que sigue siendo necesario insistir, pues mientras en los últimos años se ha ido desarrollando ampliamente la teología del matrimonio, no ha ocurrido igualmente con la reflexión teológica sobre la familia. Afirmaron que "en toda pastoral familiar deberá considerarse a la *familia como sujeto y agente insustituible de evangelización* y como base de la comunión de la sociedad"(DP 602). Este es un tema que nuestro Dicasterio ha estado impulsando activamente y en el que me detendré en la segunda parte de esta intervención. Otro tema que plantearon fue la necesidad de una

educación de la sexualidad de manera integral y oportuna, como parte de la formación progresiva en el amor, que ayude a los jóvenes a descubrir la belleza del amor y el valor humano del sexo (DP 606). Relacionado con esto, sorprende la clarividencia con la cual introducen el tema de lo que luego ha sido llamado como "procreación integral". Los obispos piden que "la educación de los esposos para una paternidad responsable, los capacite no sólo para una honesta regulación de la fecundidad y para incrementar el gozo de la complementariedad, sino también para hacerlos buenos formadores de sus hijos"(DP 609).

6. En la cuarta Conferencia General, celebrada en Santo Domingo, en 1992, los obispos afirman sin ambages una triste realidad frente a la cual nos enfrentamos, que "la familia es víctima de muchas fuerzas que tratan de destruirla o deformarla" (DSD 210) y expresan que "se ve hoy, con mayor claridad, la relación tan estrecha, subjetiva y objetiva entre anticoncepción y aborto. Se separa de modo drástico el significado unitivo del procreativo en el acto conyugal, el cual traiciona el mismo sentido del amor" (DSD 215). Pero esta constatación no les impide reconocer otras perspectivas de la realidad: "No obstante las graves crisis de la familia, constatamos que muchas familias latinoamericanas y caribeñas se esfuerzan y viven llenas de esperanza y con fidelidad el proyecto de Dios Creador y Redentor, la fidelidad, la apertura a la vida, la educación cristiana de los hijos y el compromiso con la Iglesia y con el mundo" (DSD 214).

Entre los desafíos que señalan aparece por vez primera el problema de que las uniones consensuales libres, los divorcios y los abortos, se hayan convertido en un problema ético-político a causa de la mentalidad laicista y del relativismo que los medios de comunicación han ayudado a difundir (DSD 216-217). Así mismo, se refieren a la creciente mentalidad antinatalista, apoyada por campañas publicitarias que presentan al hijo como un injusto agresor, a la difusión del aborto, la esterilización y la contracepción (DSD 219). Y una triste realidad que se señala es que "los fieles cristianos se sienten perplejos ante las contradicciones y falta de coherencia de los agentes de pastoral familiar cuando no siguen el Magisterio de la Iglesia (*Humanae vitae, Familiaris consortio, Reconciliatio et poenitentia*)" (DSD 220). Esta dolorosa constatación se repite en otros documentos y aunque parece ser que actualmente va descendiendo el número de quienes predicán abiertamente en contra de las enseñanzas de la Iglesia, queda aún mucho camino por recorrer para que, de una parte los agentes de pastoral estén bien formados, y de otra el evangelio del amor humano, del matrimonio, la familia y la vida sea siempre predicado en su integridad.

7. Antes de repasar el último de los documentos pastorales del episcopado latinoamericano y caribeño, me gustaría compartir con ustedes algunas de los empeños pastorales que emergieron en aquella última reunión, la tercera, de los obispos presidentes de las comisiones episcopales de familia y vida de América Latina y el Caribe, convocada por nuestro dicasterio en diciembre de 2005 en el Vaticano. Esta reunión constituye el antecedente inmediato de este encuentro y creo que será interesante verificar de qué manera esos compromisos se han realizado y cómo a la luz de cuánto ha dicho Aparecida, de los demás documentos del Magisterio de la Iglesia y de las circunstancias actuales, hemos de continuar el trabajo.

En aquella ocasión nos comprometimos en las conclusiones finales que fueron publicadas en *L'Osservatore Romano* el 22 de diciembre de 2005, a:

- "ofrecer un acompañamiento constante a partir de la Doctrina Social de la Iglesia hasta los estudios sobre la familia y la vida que se realizan en los diversos Países";
- "invitar el reforzamiento, en la formación inicial y permanente del clero, del valor, del significado y de la dignidad de la familia, y la urgencia de su centralidad pastoral";
- "no descuidar el reforzamiento de las estructuras de la pastoral familiar a nivel nacional, diocesano y parroquial";
- "invitar a promover en el mundo de la política el respeto de la familia y de la vida, a fin de disponer leyes justas y auténticamente humanas";
- "alentar la promoción y la consolidación de encuentros entre juristas y la creación de redes nacionales e internacionales que defiendan la dignidad humana, el valor de la vida y de la familia;
- "promover, con base a nuestras posibilidades, proyectos que contribuyan a la creación y al reforzamiento de familias evangelizadas y evangelizadoras".

Finalmente se auguraba que la V Conferencia General que se celebraría en Aparecida se convirtiera en la ocasión para insistir en la profundización y puesta en marcha de proyectos pastorales en beneficio de la "iglesia doméstica", fundamento del tejido social.

### **Algunas ideas fuerza de la Pastoral Familiar en concordancia con la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Aparecida.**

8. El recorrido que hemos hecho hasta aquí nos permite constatar ¡cuánto trabajo ha sido hecho! y agradecer al Señor el compromiso de tantos pastores clarividentes que han dedicado

enormes energías a la atención pastoral de la familia en América Latina y el Caribe. Al mismo tiempo, sin adelantar las conclusiones a las cuáles llegaremos después de la contemplación de la situación de la familia en los círculos menores, se puede decir que la familia constituye hoy una verdadera emergencia debido a las diversas fuerzas que la presionan deformando su identidad y condicionando su salud y el cumplimiento de su misión en la Iglesia y en el mundo.

9. En efecto, ya en la encíclica *Familiaris consortio*, en el apartado titulado "*Luces y sombras de la familia en la actualidad*" (FC 4, 10) junto a algunos valores positivos como son una conciencia más viva de la libertad personal, mayor atención a las relaciones interpersonales, a la promoción de la dignidad de la mujer, a la procreación responsable, a la educación de los hijos, a la relación entre las familias, etc.; destacaba algunos aspectos negativos: "Por otra parte no faltan, sin embargo, signos de preocupante degradación de los valores fundamentales, una equivocada concepción teórica y práctica de la independencia de los cónyuges entre sí; las graves ambigüedades acerca de la relación de autoridad entre padres e hijos; las dificultades concretas que con frecuencia experimenta la familia en la transmisión de los valores; el número cada vez mayor de divorcios, la plaga del aborto, el recurso cada vez más frecuente a la esterilización, la instauración de una verdadera y propia mentalidad anticonceptiva, etc." (FC 6).

10. Sin embargo, siendo preocupantes las sombras indicadas por la encíclica, no recogen el fuerte deterioro que supone lo que ha sido llamado "segunda revolución sexual". A la pérdida del carácter sagrado de la vida humana y los avances de lo que genéricamente se conoce como "cultura de la muerte", hay que añadir la presión de la llamada "ideología de género", que socava los fundamentos del matrimonio y la familia.

Como se sabe, el primer postulado de la ideología de género es la negación de la diferencia sexual, afirmando que la sexualidad es un producto de la cultura, por lo que la orientación sexual o género es una libre determinación del sujeto con independencia del sexo biológico. De esta manera se deconstruye la persona, el matrimonio y por consiguiente la familia.

Los síntomas que manifiestan esta deconstrucción de la antropología cristiana, son la asunción de "nuevos modelos de familias"; las uniones de personas del mismo sexo, incluso con la posibilidad de adoptar niños; la reproducción asistida de personas solteras, etc.

## ***1. Bajo el signo de la Nueva Evangelización.***

11. Esta dramática situación exige a la Iglesia una perseverante e inteligente pastoral familiar que responda a los acuciantes desafíos de la hora presente. A este respecto la Quinta Conferencia General del Episcopado de América Latina y el Caribe, celebrada en Aparecida, constituye un fulcro del cual partir. En el número 11 del documento conclusivo se dice que "La Iglesia está llamada a repensar profundamente y relanzar con fidelidad y audacia su misión en las nuevas circunstancias latinoamericanas y mundiales. No puede replegarse frente a quienes sólo ven confusión, peligros y amenazas, o de quienes pretenden cubrir la variedad y complejidad de situaciones con una capa de ideologismos gastados o de agresiones irresponsables. Se trata de confirmar, renovar y revitalizar la novedad del Evangelio arraigada en nuestra historia, desde un encuentro personal y comunitario con Jesucristo, que suscite discípulos y misioneros. Ello no depende tanto de grandes programas y estructuras, sino de hombres y mujeres nuevos que encarnen dicha tradición y novedad, como discípulos de Jesucristo y misioneros de su Reino, protagonistas de vida nueva para una América Latina que quiere reconocerse con la luz y la fuerza del Espíritu".

12. El Papa Benedicto XVI, en la Carta Apostólica *Ubicumque et semper* con la cual instituyó el nuevo Consejo Pontificio para la Nueva Evangelización, subraya que "considera oportuno ofrecer respuestas adecuadas para que la Iglesia entera se presente al mundo contemporáneo con un arrojo misionero capaz de promover una nueva evangelización". Sabemos bien que hablar de nueva evangelización no quiere decir proponer nuevos contenidos. La novedad consiste en la condición y en la modalidad en que ese anuncio ocurre. En América Latina, como se ha señalado con acierto en Aparecida (Cf. DA 98, 99c, 105, etc.), al igual que en otras regiones de la tierra, la Iglesia presenta ante el mundo los rasgos constantes de santidad y el empeño creíble de numerosos cristianos que aún hoy sigilan su testimonio con la entrega de sus propias vidas.

## ***2. El punto de partida: la construcción del sujeto cristiano***

13. La pastoral familiar para responder a los desafíos actuales necesita renovarse en la dirección indicada por Aparecida: "*Discípulos y misioneros de Jesucristo para que en Él nuestros pueblos tengan vida*". Así más que estar orientada a organizar eventos, o una serie de

actividades ajenas a la vida normal de las familias, debería dirigirse a ayudar a las familias a que adquieran la conciencia de su propio ser y misión (DA 432), y, en consecuencia asuman su rol fundamental de ser el primer ámbito de personalización y de construcción del sujeto cristiano. De esta toma de conciencia se derivará como primer empeño apostólico de todo fiel cristiano laico precisamente su propia familia (ChL 14 , 15, 24).

14. El desafío es acuciante, se trata de la construcción del sujeto cristiano. Sin sujeto cristiano no es posible que haya matrimonios cristianos. Sin matrimonios cristianos no hay familias cristianas. Y se comienza a ser cristiano, como nos ha recordado el Papa, no por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva. (Cf. DCE, 1). En este Encuentro es donde se origina el sujeto cristiano (DA 243-245). Por ello para la pastoral familiar es fundamental la iniciación cristiana. A la familia, en cuanto pequeña iglesia o "iglesia doméstica", le compete junto con la Iglesia la gestación del sujeto cristiano.

Debemos, pues, revisar cómo la familia acompaña los procesos encaminados a la promoción del sujeto cristiano, a partir del anuncio kerigmático (DA 289) y la catequesis de iniciación cristiana de niños, jóvenes y adultos.

Aparecida indica que es necesario asumir la dinámica catequética de la iniciación cristiana, ya que ella da la posibilidad de un aprendizaje gradual en el conocimiento, amor y seguimiento de Jesucristo, y así se forja la identidad cristiana con las convicciones fundamentales y se acompaña la búsqueda del sentido de la vida. (Cf. DA 291). Recordemos los rasgos del discípulo a los que apunta la iniciación cristiana (Cf. DA 292): a) que tenga como centro la persona de Jesucristo, nuestro Salvador y plenitud de nuestra humanidad, fuente de toda madurez humana y cristiana; b) que tenga espíritu de oración, sea amante de la Palabra, practique la confesión frecuente y participe de la Eucaristía; y c) se inserte cordialmente en la comunidad eclesial y social, sea solidario en el amor y fervoroso misionero.

### ***3. Urgencia de atención a la vida espiritual e impulso a la santidad.***

15. El sujeto cristiano, es decir el discípulo, tiene como centro la persona de Jesucristo, nuestro Salvador y plenitud de nuestra humanidad. De la misma manera la pastoral familiar debe estar encaminada a que los esposos y las familias cristianas, tengan como centro la persona de Jesús, viviendo íntimamente unidos a Él. Para ello, como indica Aparecida (n.



247-257), el camino es la oración, la escucha de la Palabra, la participación en los sacramentos, la vida comunitaria, la práctica de las virtudes, la conversión frecuente y el testimonio de la caridad.

16. El matrimonio es santo a causa de su origen y la ley santa del Creador que lo ha fundado dándole sus propias reglas y que le ha conferido la forma de una alianza personal entre el hombre y la mujer. Esta alianza ha sido elevada por Cristo a la dignidad sacramental. El amor de los esposos es configurado al amor de Cristo por su Esposa (la Iglesia), en virtud de un don del Espíritu Santo que inspira este amor, lo consolida y lo transforma. Toda su vida en común, su mismo amor, sus actividades, su solicitud paterna y materna, se transforman en expresión de aquello que llamamos el amor conyugal (*caritas conyugal*). Los esposos se santifican, pues, en la santidad de su estado que es un estado permanente: La permanencia de la presencia de Cristo a su lado. El Vaticano II habla del sacramento del matrimonio como del sacramento del encuentro: no sólo del encuentro de los esposos entre ellos, esto es obvio, sino del encuentro con Cristo mismo. “Cristo viene al encuentro de los esposos para estar con ellos... y resta con ellos para que ellos del mismo modo que Él ha amado a la Iglesia y se ha entregado por ella, los esposos a su vez puedan amarse el uno al otro fielmente, para siempre, en un don mutuo” (GS 48). Seamos concretos: cuando los esposos se casan, Cristo sella una alianza con ellos. Toma el compromiso de ser fiel con ellos, si lo desean de verdad. Como se trata de Cristo, sabemos que su compromiso se inscribe en la fidelidad de Dios. Es un empeño divino. Los esposos no están solos. Si Cristo está presente, esto quiere decir que se le puede solicitar, pedirle que los ayude, que les inspire gestos de providencia, de atención y de perdón. La persona de Cristo es fuente y modelo de la relación entre los esposos. La Iglesia siempre ha ligado el matrimonio cristiano con el misterio de amor que une a Cristo, esposo por excelencia, a la Iglesia, su esposa.

Entonces, la familia en cuanto "iglesia doméstica", como toda la Iglesia, vive de la adoración, de la alabanza, de la meditación de la Palabra que salva y por ello suplica con segura confianza presentando sus necesidades e intercediendo por las necesidades del mundo.

17. Desde esta perspectiva se comprende fácilmente la exigencia de desarrollar una "pedagogía de la santidad" entendida "como medida alta de la vida cristiana ordinaria" pues "sería un contrasentido contentarse con una vida mediocre, vivida según una ética minimalista y una religiosidad superficial." (NMI 31).

18. Plantear la pastoral familiar en clave de santidad supone anunciar integralmente la verdad, mostrando su sentido y su belleza (DA 152, 137, 229), sin tener miedo a mostrar los altos ideales y las exigencias éticas de la vida en Cristo. Tendríamos que evitar la tentación de disminuir las exigencias de la vida cristiana para intentar hacerla "accesible" a la mayoría. Para ello es necesario asegurarse que los agentes de pastoral estén bien formados (DA 276) y, como dice el instrumento preparatorio de esta reunión, supervisar que sus diversas intervenciones (predicación, catequesis, conferencias, orientación moral, acompañamiento espiritual, enseñanza) sean conformes con las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia (Cf. DA 100h, 123, 390, 480).

19. Si se tiene en cuenta que la invitación del Señor se dirige a todos los hombres, a los hombres históricos, en los que permanecen las huellas del pecado original, se comprende que la pedagogía de la santidad, supone también una cierta gradualidad. No gradualidad de la ley obviamente, sino el acompañamiento paciente de las personas, de los matrimonios y de las familias. De ahí que sea necesaria una pastoral de la misericordia.

#### ***4. La pastoral familiar como servicio a la vocación al amor de los esposos.***

20. "El amor y la vida constituyen por lo tanto el núcleo de la misión salvífica de la familia cristiana en la Iglesia y para la Iglesia" (FC 50). En la situación cultural actual, resulta especialmente necesario este "ministerio del amor y de la vida" de las familias cristianas.

El amor de los esposos se manifiesta en todo lo que constituye su vida común y, en particular, en todos los gestos que expresan su afecto. La expresión del amor entre un hombre y una mujer unidos en el sacramento del matrimonio pone en movimiento todos los dinamismos de su persona: corporales, afectivos, morales y espirituales. La unión de los cuerpos en el ejercicio de la facultad sexual traduce de modo particular el don total que cada uno de los dos hace al otro de su persona. En efecto, en la expresión sexual hay una dimensión única que revela el misterio de sus dos seres. Cada uno de los dos esposos es el único y exclusivo destinatario del don. Es este misterio humano que las características del matrimonio expresan: su unidad y su indisolubilidad.

Los actos que expresan este único don forman lo que Juan Pablo II solía llamar el lenguaje del cuerpo. Existe alguna cosa específica en la sexualidad humana, si la comparamos a lo que existe en la pura vida animal. La unión no tiene como único efecto generar eventualmente una

nueva vida, sino tiene también en sí misma la capacidad de expresar un amor verdadero. En la pareja y, *a fortiori* en la pareja cristiana, tal amor toma la forma de un don, porque incluye un empeño definitivo. Estas dos dimensiones, unión amorosa y capacidad de generar definen juntas el acto conyugal. Son dos dimensiones inseparables, no sólo en el sentido fisiológico del término (no todos los actos son fecundos), sino en el sentido profundo de la unión de los esposos: es precisamente mientras ellos están profundamente unidos que su amor recibe la capacidad de ser fecundo, y que su unión puede tener como consecuencia la venida a la existencia de un nuevo ser humano. En la intención del Creador es de verdad un acto de amor el que es fecundo.

Aquí se reúnen dos misterios: el del amor y el de la vida. Existe una santidad de la vida, porque en toda vida humana existe un amor divino el cual crea cada hombre, de modo singular y único, a través de esta mediación humana que es el don del amor. La contemplación de tal misterio de nuestro origen y del origen de cada hombre que así nace, de una relación de amor auténtico, ayuda a comprender por qué la sexualidad no puede sustraerse de la obra de santificación de los esposos.

La vida sexual y afectiva de los esposos es, por tanto, uno de los lugares de su santificación a condición de que conserve, en un contexto de amor verdadero, el significado total de una donación recíproca y de una procreación a la medida del hombre.

21. Estas enseñanzas de la Iglesia sobre el amor humano y sobre la paternidad responsable, responsabilidad que no sólo se circunscribe a la procreación sino que se extiende al cuidado y a la educación de los hijos (Cf. Consejo Pontificio para la Familia, *Familia y procreación humana* 18), son contenidos fundamentales de la pastoral de la familia y de la vida. En este sentido, tal como indica el documento para preparar nuestro encuentro: "Es necesario asumir que no será posible una verdadera pastoral familiar silenciando o poniendo en sordina la doctrina de *Humanae vitae*, como desafortunadamente en el pasado reciente ha ocurrido en algunas regiones". Debemos ayudar a que quienes están involucrados en la pastoral familiar tomen plenamente conciencia de que este silencio ha provocado un deterioro del matrimonio, una drástica caída de la tasa de natalidad y ha facilitado la difusión de la cultura pansexualista. Y que, por el contrario, cuando la pastoral familiar se centra en el misterio nupcial y en la vocación al amor, ésta encuentra un hilo conductor para su desarrollo y una propuesta que transmitir con una pedagogía adecuada.

La pastoral familiar tiene como finalidad ponerse al servicio del amor de los esposos, entendido en esta prospectiva del verdadero amor, revelado por Cristo y que la Iglesia a explicitado.

La Iglesia no es pesimista acerca del misterio de la sexualidad. Benedicto XVI habla del eros que necesita disciplina y purificación para dar al hombre, no el placer de un instante, sino un modo de hacerle gustar en cierta manera lo más alto de su existencia, esa felicidad a la que tiende todo nuestro ser (DCE 4).

##### ***5. Protagonismo de las familias cristianas y transversalidad de la pastoral familiar en la acción evangelizadora de la Iglesia.***

22. En Puebla los obispos, siguiendo las enseñanzas del Concilio Vaticano II y el magisterio de Pablo VI, indicaron que la familia no sólo debía de ser considerada como objeto, sino también como sujeto de evangelización: "Nos complace abordar el tema de la familia como sujeto y objeto de evangelización." (DP 569). La fundamentación de esta enseñanza, que encontramos explicitada también en la *Familiaris consortio*, nuestro Dicasterio la está impulsando fuertemente.

"El punto de partida es la profundización en el sacramento del matrimonio que, a su modo, construye a la Iglesia. La familia cristiana, que tiene su origen en el sacramento del matrimonio, se edifica –como la Iglesia– a imagen de la Trinidad. Esta comunidad de personas que, por sus vínculos con la Iglesia, podemos llamar iglesia doméstica es, 'a su manera, una imagen viva y una representación histórica del misterio mismo de la Iglesia' (FC 49). Si en el «ser» la familia cristiana posee una fisonomía eclesial, en el «obrar» la familia cristiana está insertada de tal forma en el misterio de la Iglesia que participa, a su manera, en la misión de salvación que es propio de la Iglesia. Los cónyuges y padres cristianos, en virtud del sacramento, 'poseen su propio don, dentro del Pueblo de Dios, en su estado y forma de vida' (LG 11). Por eso, no sólo «reciben» el amor de Cristo, convirtiéndose en comunidad «salvada», sino que están también llamados a «transmitir» a los hermanos el mismo amor de Cristo, haciéndose así comunidad «salvadora». De esta manera, a la vez que es fruto y signo de la fecundidad sobrenatural de la Iglesia, 'la familia cristiana se hace símbolo, testimonio y participación de la maternidad de la Iglesia' (FC 49). Esta participación en la misión de la Iglesia -continúa diciendo Juan Pablo II- debe realizarse según una modalidad comunitaria:

'juntos, pues, los cónyuges en cuanto pareja, y los padres e hijos en cuanto familia, han de vivir su servicio a la Iglesia y al mundo' (FC 50).

23. Así pues, la familia puede evangelizar en su propia casa mediante el amor recíproco, a través de la escucha de la Palabra de Dios y de la oración, mediante la catequesis en familia y la edificación mutua. Puede evangelizar en su propio ambiente a través de las relaciones con sus vecinos, con sus parientes, amigos, compañeros de trabajo, del deporte y de diversión, en la escuela, etc. Puede evangelizar en la parroquia mediante la fiel participación en la Misa dominical, la colaboración en el camino catequético de los hijos, la participación en encuentros de familias, movimientos y asociaciones, la cercanía a las familias en dificultad, la animación de itinerarios de preparación al matrimonio y de preparación de los papás al bautismo de sus hijos (son muchos los espacios pastorales que se pueden abrir a los esposos acompañantes). Puede evangelizar en la sociedad civil dándole nuevos ciudadanos, incrementando las virtudes sociales, ayudando a las personas necesitadas, adhiriendo a las asociaciones civiles de inspiración cristiana para promover una cultura y una política favorable a las familias y a sus derechos (FC 44).

24. Por esto, tal como ha indicado Aparecida, la preocupación por la familia debería ser asumida como una de las líneas transversales de toda la acción evangelizadora de la Iglesia (DA 435). Además la pastoral familiar no sólo debería ser un sector prioritario sino una dimensión esencial de la evangelización (Cf. Documento de la Congregación para la Educación Católica acerca de la formación de los seminaristas para la pastoral familiar, 1995).

### ***6. El empeño misionero y el servicio de la caridad.***

25. El anuncio del Evangelio debe conjugarse con un estilo de vida que permita reconocer a los discípulos del Señor allí donde estén. La caridad como norma de vida no es otra cosa que el descubrimiento de aquello que da sentido a la vida, porque todo lo que el Hijo de Dios hecho hombre ha vivido en primera persona, atraviesa hasta lo más íntimo la vida de los discípulos. La evangelización se articula en el creer en el anuncio, en la celebración de la fe y en el testimonio de la caridad.

26. Como nos pide Aparecida, hoy se hace necesario desarrollar más la dimensión misionera de la vida cristiana (DA 362). En esta dirección las familias cristianas tienen un compromiso específico, en cuanto son "iglesia doméstica". La familia con su estilo de vida basado en la fe y la caridad desarrollan ya una intensa labor de irradiación del Evangelio. Así las familias cristianas han de esforzarse para acercarse a los alejados (DA 226d), anunciando explícitamente el Evangelio e, incluso yendo a la misión *Ad gentes* (FC 54).

"El campo de la misión *Ad gentes* se ha ampliado notablemente y no se puede definir sólo basándose en consideraciones geográficas y jurídicas. En efecto, los verdaderos destinatarios de la actividad misionera del pueblo de Dios no son sólo los pueblos no cristianos y las tierras lejanas, sino también los ámbitos socioculturales y, sobre todo, los corazones" (Benedicto XVI, *Discurso a los miembros del Consejo Superior de las Obras Misionales Pontificias*, 05.05.2007, DA 375).

27. La grave situación de desequilibrio económico y de pobreza que existe en la mayor parte del continente americano, constituye un ámbito en el cual las familias cristianas pueden prestar una lúcida contribución desde la constitución de redes de voluntariado y solidaridad para enfrentar en común distintas necesidades como son la educación cristiana de los hijos, el consumo solidario, la acogida de niños con familias en dificultad (DA 437 I), la educación ecológica (DA 474), etc. Particularmente urgente en América Latina y el Caribe resulta el trabajo para la promoción de la mujer. Este trabajo ha de asumir tanto el desafío de su infravaloración, de su marginación y maltrato, como el del influjo de las ideologías, especialmente el de cierto feminismo radical de género (EA 45; DA 451-458).

28. Tal y como se dice en el documento preparatorio: "No se puede negar la existencia de un conglomerado de organizaciones e intereses particulares que operan articuladamente para rediseñar la sociedad, desde las instancias del poder político, de arriba para abajo, en forma de leyes, políticas públicas, convenios internacionales y campañas mediáticas. La ideología de «género» pretende construir una nueva sociedad a partir de relaciones no naturales, construidas artificialmente que intenta generar una cosmovisión nueva, desligada de la verdad, poniendo en cuestión todo el organismo relacional del hombre y la mujer. Sirviéndose de la educación, busca sustituir conceptos como paternidad, maternidad, filiación, esponsalidad, fraternidad, generosidad, fidelidad, indisolubilidad, etc. (DA 46, 47, 503, 504)".

29. Hoy se nos presenta un enorme desafío. Pide que no se ahорren esfuerzos en ningún campo y un medio concreto y urgente para enfrentarlo es la creación de asociaciones de familias (FC 44, DA 469h) que defiendan su propio bien, participando, en cuanto ciudadanos radicados en su identidad cristiana, en la construcción del bien común de la sociedad (DA 505, 506, 518). En este terreno del asociacionismo católico se debe garantizar que tales asociaciones permanezcan fieles a su identidad católica, dejándose inspirar por la Doctrina social de la Iglesia, pues no raramente en el pasado hemos tenido la dolorosa experiencia de grupos y asociaciones que, surgidos y sostenidos en el ámbito de la Iglesia, han terminado lejos de ella promoviendo proyectos alejados de las enseñanzas del Magisterio.

30. Por otra parte, hoy se hace necesario mostrar que la familia favorece el desarrollo y la paz de la sociedad, gracias a la protección, a la promoción, a la acogida, a la integración y a las respuestas que ella ofrece a las necesidades de sus miembros. Es tarea de estas asociaciones mostrar esta realidad a fin de que sus derechos sean garantizados adecuadamente en la sociedad, mediante políticas públicas que la sostengan. Por ejemplo en el terreno de la desocupación, de la falta de viviendas o de la violencia juvenil, del cuidado de los ancianos, que reclaman una atención subsidiaria de la administración pública para que las familias puedan cumplir con su cometido social.

31. Igualmente han de trabajar para que la identidad de la familia sea respetada frente a decisiones políticas y legislativas de gran relevancia ética que pueden comportar una grave injusticia para su bienestar y para su misión. Piénsese por ejemplo, en el reconocimiento jurídico, económico y social, paritario al matrimonio de formas privadas de convivencia afectiva, como las uniones de personas del mismo sexo.

32. Todo esto nos lleva a concluir que hoy más que nunca la pastoral familiar ha de incluir el desarrollo de estrategias a nivel nacional, regional e internacional que afronten el desafío cultural, político y social, teniendo a las mismas familias como sus principales protagonistas (DA 480, 505, 518). Por el carácter global y regional que tiene este desafío, se trata de un terreno donde es deseable que se actúe una provechosa colaboración entre las Conferencias Episcopales y con la Santa Sede, según el espíritu de *Ecclesia in America*: "Los Obispos, que tienen el deber de impulsar la comunión entre las Iglesias particulares, alentarán a los fieles a vivir más intensamente la dimensión comunitaria, asumiendo la responsabilidad de desarrollar

los lazos de comunión con las Iglesias locales en otras partes de América por la educación, la mutua comunicación, la unión fraterna entre parroquias y diócesis, planes de cooperación, y defensas unidas en temas de mayor importancia" (EA 37).

## **Conclusión**

Confío en que nuestro encuentro habrá de arrojar mayor luz, quizás no sobre todos los aspectos aquí presentados, pero sí sobre algunos de ellos que con la ayuda del Espíritu Santo habremos de discernir como más urgentes. Se trata por tanto de un trabajo siempre inacabado en el que ponemos lo mejor de nuestro ingenio, sabiendo que siempre son los dos peces que el Señor en su infinito amor habrá de multiplicar. Muchas gracias por su atención.